

Salta, 22 de Febrero de 2016

032/16

Expte. N° 14.061/13

VISTO:

La reunión del Comité Ejecutivo de CONFEDI, a realizarse el día 23 de febrero del corriente año en la ciudad Autónoma de Buenos Aires; y

CONSIDERANDO:

Que el Ing. Edgardo Ling Sham, Decano de esta Facultad, solicita se realicen las actuaciones correspondientes para su participación en el mencionado acontecimiento;

Que a efectos de no entorpecer el normal desarrollo de las actividades Académico - Administrativas de esta Unidad Académica, se hace necesario dejar encomendado el Despacho del Decanato;

Que el Capítulo III, Artículo 115 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta, establece: *"...En caso de ausencia, enfermedad, suspensión, renuncia o muerte del Decano, es sustituido por el Vicedecano y -a falta de éste- por el Consejero Profesor de mayor edad..."*;

Que corresponde al Consejero de mayor edad en el H. Consejo Directivo hacerse cargo del Decanato, siendo éste el Ing. Oscar Eduardo Aleman.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

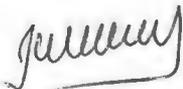
RESUELVE

ARTICULO 1º.- Dejar encomendado el Despacho del Decanato, al Ing. Oscar Eduardo ALEMAN, Consejero Profesor de mayor edad del Consejo Directivo de esta Facultad, durante el día 23 de febrero del año en curso, por las razones explicitadas en el exordio.

ARTICULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a Dpto. Personal, Ing. Oscar Eduardo ALEMAN, Dirección de Control Curricular, Rectorado y a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.
RAF.



GRACIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA



Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa